CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14184

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **27 de noviembre de 1879**, se realiza la **"Batalla de Tarapacá",** fue la acción bélica que se desarrolló en la localidad de Tarapacá el 27 de noviembre de 1879, durante la campaña terrestre de la guerra del pacifico, donde se enfrentaron fuerzas peruanas y chilenas, tras el desembarco en pisagua el 02 de noviembre de 1879, el ejército chileno de operaciones inicio una serie de penetraciones al interior del departamento peruano de Tarapacá para consolidar sus posiciones y asegurar las vías de comunicación y suministros.

Que, el 27 de noviembre 2024, cumplirá su **centésimo cuadragésimo quinto aniversario,** de la **"Batalla de Tarapacá",** el combate comenzó cerca de las 10 horas, y durante el desarrollo de la acción se pueden distinguir tres fases: desde el inicio hasta cerca de las 16:00 en que se inicia una pausa que dura hasta el reinicio de la lucha con los refuerzos peruanos que volvieron desde el norte hasta la retirada de las fuerzas chilenas.

Que, las bajas en ambos bandos fueron, los chilenos contabilizaron 516 muertos y 179 heridos, más que en las batallas de Pisagua, Germania y dolores los peruanos dieron 236 muertos y 261 heridos, luego de la batalla el ejército abandono el lugar con destino a Arica, el general Buendía y el coronel Suarez fueron puestos bajo arresto por el contralmirante Montero culpándolos de la derrota por haber dejado Tarapacá, en el este día el Perú, también celebra como el **"Día de la Infantería",** en virtud de las acciones de valor y heroísmo destacados.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la infantería del Ejército del Perú, por la preparación para defender el territorio, con motivo de celebrarse **el 27 de noviembre,** del presente año, **el CXLV aniversario**, de la **"Batalla de Tarapacá" y "Día de la Infantería del Ejército del Perú**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al General Cesar Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército, para que haga extensivo el saludo, a todo el personal castrense, oficiales y personal subalterno, por su valentía y vocación de servicio, y brindar seguridad a nuestra nación.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:18:29-0500